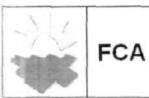


UNC

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Junta Electoral

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



## ACTA Nº 21

En la ciudad de Córdoba, a los 22 días del mes de mayo del año Dos Mil Diecisiete se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Dr. Ariel RAMPOLDI, en carácter de Presidente y por el Agente Sr. Héctor GATTI y el Ing. Agr. Leandro CARBELO, como miembros Titulares y, el Agente Sr. Héctor Luciano GATTI y Biól. Stella PONS, como miembro suplente.

## SE TRATA:

1º) Visto que el próximo 6 de junio de 2017 se realiza la elección del Claustro de Estudiantes y que eligen simultáneamente Decano y vicedecano y representantes de Consejeros y consiliarios considerando que:

Conforme a lo dispuesto por la Carta Acuerdo suscripta entre esta Unidad Académica y la Municipalidad de la Ciudad de Marcos Juárez, en el marco del Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Municipio de la mencionada Ciudad, aprobada por la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Casa Nº 356/01, esta Unidad Académica posee allí una Extensión Áulica, en la cual se dicta hasta el tercer año de la Carrera.

Que debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 34º, del Reglamento Electoral.

Que se tienen en cuenta las actividades académicas previstas para los alumnos en dicha extensión áulica, en cuanto al desarrollo de clases y actividades a campo, por lo que es de suma importancia garantizar la participación y derechos de los alumnos que allí desarrollan sus estudios.

Que además debe considerarse que esta Unidad Académica ya dispuso la instalación de Mesa receptora de votos en la mencionada Extensión Áulica, en el año 2016 y anteriores.

Por lo expuesto, se resuelve disponer la instalación de <u>una Mesa</u> Receptora de Votos en la Extensión Áulica que posee esta Casa en la Ciudad de <u>Marcos Juárez</u>, a tal fin se establecen disposiciones generales a los efectos del desarrollo del Acto Electoral, a saber

La presente Mesa será designada como MESA Nº 11

MESA Nº 11: Centro Universitario Marcos Juárez Boxs de Ingreso.

MESA Nº 11: Votan solo los alumnos de la Extensión Áulica de Marcos Juárez. Desde las letras "A" a la letra "Z".

MESA Nº 11: Horario de votación 8:00 a 16:00 horas.

2º) Conforme lo precedentemente dispuesto esta Junta establece que los Sres. Fiscales que acrediten tal condición ante la Autoridad de la Mesa Nº 11 de la Extensión Áulica de Marcos Juárez, y siendo alumnos podrán emitir su voto en la misma, conforme lo establece el Código Electoral Nacional.

AS X



UNC

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Junta Electoral

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



FCA

Dicho acto (emisión del voto del fiscal) deberá ser consignado en Acta complementaria por el Sr. Presidente de Mesa.

En consecuencia, se dispone incluir copia de la presente Acta en la documentación a entregar al presidente de la Mesa Nº 11.

- 3°) Se deja expresa constancia que el escrutinio de la presente urna se realizará en la Sede Central de esta Unidad Académica por la Junta Electoral, conjuntamente con el resto de las mesas instaladas.
- 4º) En virtud de lo dispuesto y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento Electoral se dispone la notificación con copia de la presente Acta al Departamento Electoral y por su intermedio a los Sres. Apoderados, a la Junta Electoral de esta Universidad, a la Junta de Apelaciones y a las Agrupaciones y/o Grupos de Electores que oportunamente se reconozcan para participar la citada elección en esta Unidad Académica.

Se dispone además la notificación a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Extensión Áulica de Marcos Juárez y a Dirección del INTA Marcos Juárez a sus efectos.

Sin más temas que tratar y siendo las 10:30 Hs. se levanta la Sesión.

Ing. Agr. Dr. Ariel E. RAMPOLDI

Ing. Agr. Leandro CARBELO

Sr Hector GATTI

Biól. Stella PONS

Sr. Héctor Luciano GATTI